



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA CONTRATAR LA OBRA Nº 6/19 PD REFUERZO DEL FIRME PP-1321, HERRERA DE VALDECAÑAS A LA N-622, TRAMO DEL P.K. 0+000 AL P.K.2+875". EXPTE. 2019/117.**

En Palencia, siendo las 09:57 h. del día 6 de septiembre de 2019, se constituye en el Palacio Provincial la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para contratar **LA OBRA Nº 6/19 PD REFUERZO DEL FIRME PP-1321, HERRERA DE VALDECAÑAS A LA N-622, TRAMO DEL P.K. 0+000 AL P.K.2+875". EXPTE. 2019/117**, en la forma que seguidamente se describe y que supone el quórum requerido para su válida constitución.

**PRESIDENTE DE LA MESA:** D. GONZALO MOTA ALARIO (Diputado Delegado de Transparencia, Participación Ciudadana y Contratación).

**VOCALES:** D. JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS (Secretario General de la Diputación).  
D. GERMÁN ARREGUI SÁNCHEZ (Adjunto a la Intervención en comisión de servicios).  
D. AMADOR NÚÑEZ ANTONIO (Jefe de Servicio de Planes Provinciales y Contratación).

**SECRETARIA DE LA MESA:** D<sup>a</sup>. NURIA MATÍA GALLO (Técnico de Admón. General del Serv. de Planes y Contratación).

Declarada abierta la sesión por el señor Presidente, se procede a la celebración de los siguientes actos:

**1.- Apertura y calificación administrativa.**

Siendo las 09:57 h., se procede a la apertura del Sobre A, consistente en la Declaración Responsable del cumplimiento de las condiciones necesarias para contratar con la Administración o DEUC, correspondiente a los siguientes licitadores:

Nº LIC	LICITADOR	FECHA DE PRESENTACIÓN
1.-	<b>HORMIGONES SIERRA, S.L.U</b>	20-08-2019 09:27 h
2.-	<b>CONSTRUCCIONES BELTRÁN MOÑUX, S.L.U</b>	20-08-2019 13:56 h
3.-	<b>CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE, S.A</b>	20-08-2019 20:32 h

Examinada la documentación de los referidos licitadores, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:** Declarar admitidos a todos ellos a la licitación por cuanto su documentación se ajusta a los términos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**2.- Apertura criterios basados en juicio de valor.**

A continuación siendo las 10:00 h., se procede a la efectiva apertura del **Sobre B**, consistente en la documentación técnica cuya evaluación depende de un juicio de valor, momento en el que el Presidente de la Mesa, advierte a los concurrentes al acto de su derecho a examinar los pliegos, solicitar aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes, con el resultado de: NINGUNA.

Examinada la documentación presentada por los referidos licitadores, se da cuenta de que:

- 1.- El licitador **HORMIGONES SIERRA, S.L.U** presenta una Memoria de 20 páginas de extensión.
- 2.- El licitador **CONSTRUCCIONES BELTRÁN MOÑUX, S.L.U** presenta una Memoria de 13 páginas de extensión.
- 3.- El licitador **CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE, S.A** presenta una Memoria de 23 páginas de extensión.

En vista del resultado que antecede, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:** Que pase la documentación a **Informe de los Servicios Técnicos**, para que proceda a valorar las proposiciones presentadas a la licitación teniendo en cuenta única y exclusivamente, los criterios de adjudicación no cuantificables



**Diputación  
DE PALENCIA**

PLANES PROVINCIALES Y  
CONTRATACIÓN

automáticamente ó dependientes de un juicio de valor, indicados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

No siendo otro el objeto del acto, se declara terminado el mismo, siendo las 10:04 h., extendiéndose el presente acta que firman los asistentes, en prueba de conformidad con el mismo.

**LA MESA DE CONTRATACIÓN,**